



LEYES BUSCAN FORTALECER SOBERANÍA DE PEMEX Y CFE

Este paquete normativo “revierte de manera definitiva las reformas neoliberales”

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

Luz Elena González, secretaria de Energía, recordó que este 18 de marzo se conmemoraron 87 años de la Expropiación Petrolera y consideró que no podía haber un día más adecuado para la publicación del decreto de expedición de 11 leyes secundarias del sector energético.

Afirmó que este paquete de leyes “revierten de manera definitiva las reformas neoliberales iniciadas hace 30 años en materia de energía, que no sólo fueron un fracaso, sino comprometieron nuestra soberanía nacional”.

Resaltó que el pasado 12 de marzo de este año, la Cámara de Diputados aprobó el paquete de iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, primero al Senado, mediante las cuales se expiden ocho leyes secundarias y se

reforman tres leyes asociadas.

Detalló que las ocho leyes secundarias que se expiden son: Ley de la CFE, Ley de Pemex, Ley del Sector Eléctrico, Ley del Sector Hidrocarburos, Ley de Planeación y Transición Energética, Ley de Biocombustibles, Ley de Geotermia, Ley de la Comisión Nacional de Energía.

En tanto, las tres leyes que se reforman son la Ley de Ingresos del Sector Hidrocarburos, Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Afirmó que este paquete de leyes tiene como objeto central “recuperar y fortalecer la soberanía energética”, es decir, “que podamos garantizar como país la energía necesaria para toda la actividad social y económica de México”. ●